

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3119-955866	No. Cliente: 328976	Vigencia Desde: 06/08/2025 Hasta: 06/08/2026 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL			RNC: 131202772
Dirección de Cobro: AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS, PARTE TRASERA, #106, URB. GALÁ. SANTO DOMINGO R.D.			Teléfonos-E mail-Fax 8095355959 - VENTASGOBIERNO@CENTROXPRT.COM.DO
DATOS DEL RIESGO			
			Intermediario: Automatico EMANUEL LAPAIX ACOSTA
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: US\$ 900.08</p> <p>3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA ADQUISICION DE VARIOS TIPOS DE TONERS DE DIFERENTES MARCAS. REF.: JCE-CCC-LPN-2025-0005</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 06/08/2025 hasta 06/08/2026 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10.- Fianza Incondicional, irrevocable y renovable.</p> <p>11- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p>			
FIANZA No. FIZ-1-3119-955866 CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL			<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> <p>JCE RECIBIDO COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p> <p>11 AGO 2025</p> <p>12:16 P.M.</p> </div>
Dado en República Dominicana a los 08 días del mes de agosto del Año 2025.			
 FIRMA COMPAÑIA			 FIRMA CLIENTE

OFICINAS CORPORATIVAS SANTO DOMINGO
Calle 5ta. #1, La Julia, D. N.
t: 809 687 3151

OFICINA COMERCIAL SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #215
Esq. Calle 5ta y Calle 6ta
Es. No. 11 809 687 1234

RECLAMACIONES SANTO DOMINGO
Calle Desiderio Arias #31
La Julia, D. N.
t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO ORIENTAL
Carr. Mella #94,
Km. 9, 2do. Piso, Plaza
Carmelita, Cancino II,
t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
t: 809 582 1161/63
809 247 3801/02